



SESIONES ORDINARIAS DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 016

FECHA	:	Abril 18 de 2023
HORA	:	9.31 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. .	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 18 de abril de 2023, secretaria por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura de las actas:

No. 014 de abril 11 de 2023.

No. 015 de abril 12 de 2023.

3. Informe de ponencia P.O 1097 y segundo debate.
4. Traslado Proyecto de ordenanza No. 1100, de abril 17 de 2023, "Por medio de la cual se autoriza al Gobernador del departamento del Putumayo para enajenar a título gratuito un bien inmueble de propiedad del departamento del Putumayo al municipio de Villagarzón (P).
5. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por los nueve diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 9 diputados se verifica que hay quórum reglamentario. En el transcurso ingresa el diputado Carlos Marroquín y Jonny Fernando Portilla Moncayo.

Diputados ausentes: Yule Vianey Anzueta Tarache en comisión.

2. Lectura de las actas:

No. 014 de abril 11 de 2023.

No. 015 de abril 12 de 2023.

Leídas las dos Actas Nos. 014 y 015, no se presentan observaciones, cerrada la discusión fueron aprobadas por los nueve diputados presentes.

3. Informe de ponencia y segundo debate ordenanza 1097 de 2023



La secretaria, lee el informe de ponencia publicado en la página web de la entidad, proyecto con el cual se busca fomentar el desarrollo integral y diferenciado de los municipios y las áreas no municipalizadas fronterizas, declarados como zonas de frontera, propiciando desde todas las organizaciones del Estado, con plena articulación entre las entidades del orden central y territorial competentes, el aprovechamiento de sus potencialidades endógenas como el fortalecimiento de sus organizaciones e instituciones públicas, privadas y comunitarias, así como la integración de sus propios territorios y de éstos con el interior del país y con las zonas fronterizas de los países vecinos.

Sometido a consideración el informe de ponencia es aprobado sin modificaciones por los nueve diputados presentes.

El señor Presidente declara abierto el segundo debate a este Proyecto de Ordenanza No. 1097.

Intervención diputados:

La Diputada Nelsy Peñafiel, expresa que como autora de la ordenanza se debe invitar al debate a los municipios fronterizos, así como la secretaria de competitividad y demás actores que harán parte de la mesa de desarrollo e integración fronteriza.

Que es necesario socializar el alcance de esta ordenanza y los beneficios para la comunidad.

El Diputado Mauricio Rosas, expresa que es hora que el departamento del Putumayo mire hacia el territorio fronterizo que es desde la secretaria de competitividad se adelante acciones para propiciar el desarrollo de los municipios fronterizos. Que en estos ocho meses que le resta al gobierno departamental se pueden hacer acciones aún.

El Diputado Jairo López, expresa que esta iniciativa que se presentó buscando que el departamento acceda a las ayudas internacionales a través de la cooperación, esta mesa debe ser el instrumento para que la gobernación gestione el desarrollo de los territorios fronterizos.

El Diputado Jonny Portilla, considera que esta asamblea debe ser participe del desarrollo de la frontera, como ya lo ha hecho en varias oportunidades con el tema de la red hospitalaria, con la educación superior del Putumayo y cuando el país afrontó la situación crítica que se vivió con pandemia, allí estuvieron todos como diputados.

Se va a promocionar al Putumayo como foco de desarrollo turístico, frontera y humano, por eso se gesta estos espacios que tienen como propósito volver protagonistas a la frontera.

Después de un receso y teniendo en cuenta la necesidad de que estén presentes todos los miembros que harán parte de la mesa técnica, determina la plenaria aplazar el segundo debate para el día miércoles 26 de abril de 2023, según proposición No. 006

Los diputados presentes proponen dejar en estudio de segundo debate el proyecto de ordenanza 1097 de 2023 para el día 26 de abril a las 9:00 y se invite a socialización de proyecto de ordenanza 1097 de 2023 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA MESA TECNICA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO E INTERGRACION FRONTERIZO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* A las siguientes entidades:

1)Gobernación del Putumayo 2) El comandante de Policía del Departamento 3) Secretario de Productividad y Competitividad 4) Secretario de Gobierno Departamental



5) Secretario de Hacienda Departamental 6) Secretaria de Educación Departamental 7) Secretario de Planeación Departamental. 8) Organizaciones sociales 9) Gremios Empresariales 10) Sector turismo 11) La directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Putumayo 12) El rector del Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) 13) Concejo municipal de los municipios fronterizos. 14) Las comunidades indígenas 15) Las comunidades afros 17) El Ministerio de Relaciones Exteriores. 18) El Ministerio del Interior. 19) El ministerio de Comercio Industria y Turismo. 21) Ministerio de las tecnologías de la información y comunicación. 22) La Dirección de Aduanas Nacionales. 23) Los alcaldes de los municipios fronterizos.

Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

4. Traslado Proyecto de ordenanza No. 1100, de abril 17 de 2023, "Por medio de la cual se autoriza al Gobernador del departamento del Putumayo para enajenar a título gratuito un bien inmueble de propiedad del departamento del Putumayo al municipio de Villagarzón (P).

El señor presidente da traslado de este Proyecto de Ordenanza No. 1100 a la comisión del Plan de Desarrollo y lo entrega al diputado Miguel Angel Bravo, presidente de la misma.

5. Proposiciones y varios. No hay radicadas proposiciones escritas.

Varios: el diputado Yandun informa que radicó un Proyecto de Ordenanza, pero lo hizo mediante correo electrónico. El presidente le informa que debe hacerse de acuerdo al reglamento interno y debe ser radicado en secretaría en medio físico.

El presidente informa que el día 19 hay audiencia pública y le solicita al diputado Wilder y Edison que inviten a los presidentes de juntas encargados de las poblaciones afectadas para que asistan a la audiencia

Informa que el día jueves hay una invitación por parte del consorcio.

Presidente de la comisión de Plan de desarrollo informa que se van a reunir enseguida.

Agotado el orden del día, el presidente cierra la sesión, y convoca para el día miércoles 19 de abril a las 9: a.m.

José Aubrelío Zamora Salgado.
Presidente Asamblea Departamental

Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General